JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

NOTIFICACIÓN Y FIJACIÓN DEL ESTADO CIVIL No. 001

PROCESO	RADICACIÓN	CUADERNO No. 1	CUADERNO No. 2	CUADERNO No. 3	DEMANDANTE(S) / ACCIONANTE(S) / INCIDENTANTE(S) / INTERESADO (S)	DEMANDADO(S) / ACCIONADO(S) / INCIDENTADO(S) / CAUSANTE(S)	FECHA AUTO DÍA	FECHA AUTO MES	FECHA AUTO AÑO
Ejecutivo	2016-00034-00	X	X		Leonardo Perdomo Rodríguez	Benjamín Ramírez Giraldo	19	12	2022
Sucesión	2017-00120-00		X		María Mazzire Ramírez Giraldo y Otros	Benjamín Ramírez Urueña	19	12	2022

SECRETARÍA: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima. **Enero Doce (12) de dos mil veintitrés (2023).** En la fecha notifico por anotación en ESTADO CIVIL No. **001** el (los) AUTO(S) que antecede(n). En la misma fecha se FIJA el mentado estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por el Secretario del Juzgado, por el término legal de UN (1) día hábil. INHÁBILES: **Vacancia Judicial del 20-12-2022 - al 10-01-2023,-** Lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P en concordancia con el artículo 321 del C. de P. Civil.- Conste.-

Observaciones: Se deja constancia que la publicación se realiza el día de hoy atendiendo a que no fue posible su realización el día de ayer 11-01-2023, por problemas con el aplicativo de la rama judicial el que mostró falencias durante el curso del día.-

ALEXANDER RODRÍGUEZ MAYORGA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIO JUZGADO 2° PROMISCUO MPAL
GUAMO - TOLIMA